

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

FE de erratas al Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 102-90-03 hectáreas, del ejido "El Cafetal", municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., publicado el 10 de julio de 2023.

En el CONSIDERANDO VI, donde dice:

VI. Que, de las constancias señaladas en el resultando **22** del presente ...

Debe decir:

VI. Que, de las constancias señaladas en el resultando **21** del presente ...
